

ACTA DICTAMEN

---Siendo las nueve y treinta horas del día treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta N° 5, Luján (B), se reúne la Comisión Evaluadora designada en el Acta Complementaria N° 04 del Acuerdo N° 03 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente de fecha quince de mayo de dos mil veinticuatro, para intervenir en el Concurso Cerrado Interno, conforme Resolución Honorable Consejo Superior RESHCS-LUJ: 1063/23, para cubrir un cargo categoría seis (6) - Tramo Inicial, agrupamiento Administrativo en el Departamento de Desarrollo y Capacitación Permanente dependiente de la Dirección de Gestión del Personal Nodocente perteneciente a la Dirección General de Personal, correspondiente Ordenamiento Funcional, Resolución H. Consejo Superior RESHCS-LUJ: 791/23. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Evaluadora la señora Gagno, Lucia y los señores Massobrio Costa, Juan Agustín y Zarate, Marcos. En su carácter de veedor sindical la señora Di Tullio, María de la Cruz.-----

---Se encuentran inscriptos al cargo en concurso el aspirante Terrizzano Rodriguez, Simón Elias (DNI N° 40.021.985).-----

---Para el presente Concurso el jurado ha determinado que la modalidad se integra por evaluación de antecedentes, evaluación escrita de valoración de conocimientos generales y específicos y entrevista personal, según lo determinado por la reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución Consejo Superior N° 505/23.-----

---En relación a la ponderación del examen escrito se determina asignar un puntaje máximo de hasta treinta (30) puntos para los conocimientos generales y hasta un máximo de cuarenta (40) puntos a los conocimientos específicos. A la instancia de entrevista personal se le asignará hasta un máximo de diez (10) puntos.-----

---Siendo las once y treinta horas se encuentra presente el aspirante Terrizzano, Simón Elias (DNI N° 40.021.985) para realizar la instancia de examen escrito.-----

---Realizado el análisis de antecedentes, se asigna el siguiente puntaje:

Terrizzano Rodriguez, Simón Elias 2.47

---Referente a la evaluación de conocimientos generales se determina:

Terrizzano Rodriguez, Simón Elias 28.00

---En cuanto a la evaluación de conocimientos específicos se concluye:

Terrizzano Rodriguez, Simón Elias 36.00

---En tanto a la instancia de entrevista personal, se establece:

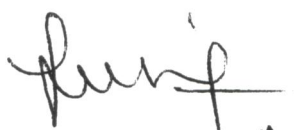
Terrizzano Rodriguez, Simón Elias 10.00

---Finalizada las instancias de análisis de antecedentes, evaluación escrita y entrevista personal, se asignan los siguientes puntajes totales:

Terrizzano Rodriguez, Simón Elias 76.47

---Por lo expuesto y teniendo en cuenta lo determinado por el Artículo 41 del Título 4 "Régimen de Concursos" de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución H. Consejo Superior RESHCS-LUJ: 505/23, la Comisión Evaluadora determina que el señor Terrizzano Rodriguez, Simón Elias (DNI N° 40.021.985) accede al Orden de Mérito y recomienda su designación en un cargo categoría seis (6) - Tramo Inicial, agrupamiento Administrativo en el Departamento de Desarrollo y Capacitación Permanente Nodocente dependiente de la Dirección de Gestión del Personal Nodocente perteneciente a la Dirección General de Personal.-----

---Siendo las quince y treinta horas treinta minutos se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----


GAGNO LUCIA
UEIA


ZARATE MARCOS


Juan A. Massobrio


DI TULLIO MARIA